



Universidad Veracruzana

Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 35 2022

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las trece treinta horas del día diez de agosto de dos mil veintidós con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Dra. Griselda Hernández Méndez, Dr. Alejandro Juárez Torres, Dra. Margarita Edith Canal Martínez, Dr. Rafael Vela Martínez, Director, Secretario, Consejera Maestra Universitaria, y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- Atender comunicado de la UV de fecha 15 de julio de 2022, relativo al registro de asistencia
- Asuntos generales

Después de dialogar y analizar sobre cómo han venido trabajando de manera responsable sin recurrir al registro de asistencia y después de informar el Dr. Pérez Chacón sobre la reunión que tuvo recientemente con el Director General de Investigaciones, concluyen a propuesta del Dr. Manuel Suárez Gutiérrez que aquel académico que por alguna circunstancia el día que no pueda asistir al Instituto le informe a través de correo electrónico para que en su carácter de Secretario del IIESES tenga conocimiento de la situación.

En asuntos generales:

El Dr. Pérez Chacón solicita a la Dra. Griselda Hernández Méndez, Coordinadora del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales, exhorte a los representantes alumnos a que asistan a las sesiones que son convocados.

Por otra parte, informa que está en espera de que le sea devuelto el PLADEA en el que seguramente habrá observaciones sobre las cuales deberán trabajar los académicos participantes y en cuanto se tenga el PLADE podrá trabajar sobre el rediseño de las LGAC que se tienen ahora y la visión que se quiere para el IIESES. También comenta que le darán la lista del personal que no llenó en la plataforma indicada el formato para el informe rectoral. Asimismo comenta que revisará la plataforma de SIREI para ver qué proyectos de investigación deben cerrarse por ya no estar activos los académicos responsables.

La Dra. Canal Martínez hace la observación de que deben tener una reunión para analizar y establecer criterios para precisar los perfiles para próximas convocatorias de plazas de tiempo completo. Buscar la manera de que no se pierdan plazas asignadas al IIESES.

La Dra. Griselda Hernández Méndez manifiesta que tendrá a estudiantes en estancia de investigación.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

UNO.-Por unanimidad acordamos que si algún académico no pueda asistir al Instituto por alguna circunstancia, lo comunique a través de correo electrónico al Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Secretario del Instituto.-----



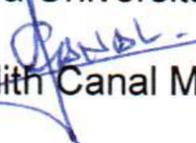
Universidad Veracruzana

**Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

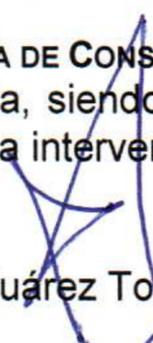
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 35 2022

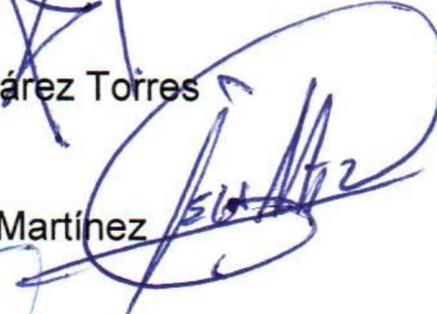
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día 10 de agosto de 2022 firmando al calce los que en ella intervenimos.

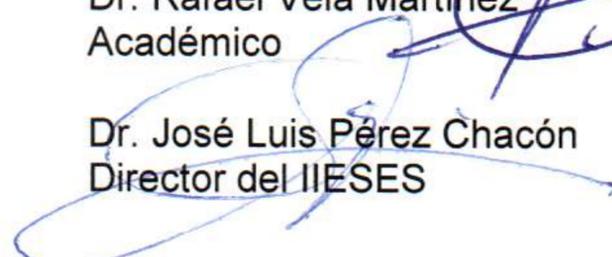

Dra. Griselda Hernández Méndez
Consejera Maestra Universitaria


Dra. Margarita Edith Canal Martínez
Académico


Dr. Manuel Suárez Gutiérrez
Secretario del IIESES


Dr. Alejandro Juárez Torres
Académico


Dr. Rafael Vela Martínez
Académico


Dr. José Luis Pérez Chacón
Director del IIESES